

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**1430** *Resolución de 27 de enero de 2014, de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ciencias del Matrimonio y de la Familia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «BOE» de 26 de febrero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencias del Matrimonio y de la Familia.

Valencia, 27 de enero de 2014.–El Rector, José Alfredo Peris Cancio.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DEL MATRIMONIO Y DE LA FAMILIA**

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias .....	54
Optativas .....	0
Prácticas Externas .....	0
Trabajo Fin de Máster .....	6
<b>Total .....</b>	<b>60</b>

Carácter	Materia	Asignaturas	ECTS	Periodo
Obligatorio.	Familia y teología.	Familia y teología.	6	1.º semestre.
Obligatorio.	Familia y filosofía.	Ética familiar.	6	1.º semestre.
Obligatorio.		Ética y sexualidad.	6	1.º semestre.
Obligatorio.	Familia y persona.	Antropología.	6	1.º semestre.
Obligatorio.		Familia y Educación.	6	2.º semestre.
Obligatorio.	Familia y sociedad.	Derecho matrimonial y familiar.	6	2.º semestre.
Obligatorio.		Familia, sociedad y política.	6	2.º semestre.
Obligatorio.	Vida familiar.	Vida matrimonial y familiar.	6	2.º semestre.
Obligatorio.		Familia y sexualidad.	6	2.º semestre.
Obligatorio.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	2.º semestre.